

Ante el Tribunal Constitucional

Recurso contra el proyecto de la televisión privada

Madrid. Izquierda Unida presentará recurso de inconstitucionalidad contra el proyecto de Ley de Televisión Privada, según anunció ayer el diputado del Grupo Mixto Ramón Espasa, en el Pleno del Congreso donde se está debatiendo este proyecto. Este recurso será

promovido por IU en el Parlamento de Cataluña y se fundamentará, principalmente, en «la invasión flagrante que hace el proyecto de las competencias exclusivas de la comunidades autónomas», según Ramón Espasa.

Por su parte, el diputado del grupo de CP Luis Ramallo dijo al finalizar la sesión de la mañana, que «si no se aceptan las tesis propositas de CP en cuanto a que las concesiones no tengan más limitaciones que las que impongan las condiciones técnicas y no se acepta la existencia de canales regionales y locales», recomendará a su grupo la interposición de un recurso de inconstitucionalidad.

Respecto al recurso presentado en el Pleno y al que puedan presentar otros grupos, el ministro de Cultura, Javier Solana, afirmó, a la salida de la sesión, que «es algo legítimo y los grupos pueden hacerlo, aunque dudo que lo hagan después de ver la poca energía con la que han planteado el debate».

Juan José Pérez Dobón, del PDP, tampoco descartó en su intervención la posibilidad de presentar un recurso ante el Tribunal Constitucional porque el proyecto «concibe la televisión privada como un derecho público sin más y olvida los derechos de libertad de expresión reconocidos en el artículo 20 de la Constitución».

En la sesión de la mañana, los grupos de la oposición defendieron sus enmiendas al capítulo primero de la Ley que recoge el ca-

«Vulnera los derechos de libertad de expresión reconocidos en el artículo 20 de la Constitución»

rácter de servicio público y de concesión administrativa y establece en tres el número de canales.

En el turno de intervenciones el diputado del CP, Luis Ramallo, consideró «anticonstitucional el considerar como un servicio público actividades cuya práctica son un derecho fundamental en la Constitución».

«Regulación caprichosa»

Calificó de «caprichosa» la regulación de tres canales y propuso la atribución a los jueces del

control de la televisión y la radio a través de un órgano para «evitar la intromisión constante del Gobierno de turno».

Se mostró contrario a la concesión administrativa que establece el proyecto porque «el poder no debe tener posibilidad de interferir en el proceso de formación de la opinión pública».

Federico Ysart, del CDS, que coincidió con el grupo socialista en el carácter de servicio público que establece la ley, discrepó en que se haga en régimen de concesión, en vez de autorización.

Para el CDS, «no tiene sentido limitar a tres las concesiones, fruto sólo del afán reglamentista del Gobierno» y propuso la creación de un Instituto Nacional de la Televisión Privada formado por «personalidades de relevantes méritos».

Los representantes del PNV, Minoría Catalana, Eusko Alkartasuna y Euskadiko Ezkerra defendieron tesis similares a la planteada por Izquierda Unida, en el sentido de que el actual proyecto, «vulnera las competencias asumidas por la comunidades autónomas», según afirmó Joseba Azcárraga, del Grupo Parlamentario Vasco.

Ayer fue recibido por Felipe González

Ruiz-Giménez expresó su deseo de permanecer en el cargo

Madrid. EL presidente del Gobierno, Felipe González, recibió ayer al Defensor del Pueblo, Joaquín Ruíz-Giménez, que expresó su deseo de permanecer en el cargo después del 28 de diciembre, fecha prevista para su renovación.

Los grupos parlamentarios de Coalición Popular y CDS consideraron positiva la labor desarrollada por Ruíz-Giménez, durante los cinco años que ha permanecido al frente de esta institución, y se mostraron favorables a que continúe en el cargo.

Al término de su segunda visita anual al presidente del Gobierno para presentarle el informe de 1986, Ruíz-Giménez matizó que «si se estima que conviene un nuevo equipo, le ayudáramos para que el tránsito sea lo más favorable posible».

Mejor antes del 28

Ruiz-Giménez comentó que

había hablado con Felipe González sobre el procedimiento de sucesión, y aclaró que prefería que las comisiones correspondientes del Congreso y del Senado se reunan antes del día 28, fecha en que expira su mandato, y propongan los candidatos que deberán ser elegidos diez días después

El portavoz de Coalición Popular, Juan Ramón Calero, afirmó que la labor de Ruíz-Giménez, del que dijo que «es un hombre de una gran talla política», ha sido «correcta y buena», teniendo en cuenta, añadió, «que ha puesto en marcha la Institución».

Calero, que indicó que aunque Alianza Popular en principio «no está legitimada para designar al Defensor, si lo está para negociar», y subrayó que a Coalición Popular le gustaría proponer un Defensor adjunto, a la vez que mantener a la segunda adjunta actual, Margarita Retuerto.

A la Brigada de Paracaidistas

Defensa ordena que cese la evocación de hechos de Franco

Madrid. El Ministerio de Defensa ha ordenado a la Brigada Paracaidista que cesen las evocaciones, en las órdenes del día, de hechos protagonizados por el general Franco y el «ejército nacional» durante la Guerra Civil, informaron fuentes oficiales.

La orden del Ministerio es consecuencia de la pregunta presentada el pasado miércoles en el Congreso de los Diputados por el parlamentario de Minoría Catalana Lluís Miquel Recoder, quien afirmó que los contenidos de esas «órdenes» «perpetúan la división entre la España nacional y la republicana».

«Heroicas hazañas»

En esas «Órdenes» se recuerdan acontecimientos militares de importancia, como cuando el general Franco,

«que con sus heroicas hazañas en la guerra de África había conseguido la carrera más brillante de todo el ejército español, se hace cargo de la jefatura del Estado».

El diputado, que presentó el texto de varias «órdenes del día» leídas a los soldados el pasado mes de octubre poco antes de dormir, recordó al ministro Serra que este nombramiento se produjo en plena Guerra Civil y mientras existía un gobierno constituido legítimamente en el que, «por cierto, estaban representados, entre otros, miembros del PSOE».

Las fuentes restaron importancia al hecho ya que, dijeron, en una institución «con una fuerte carga de tradición es normal que se produzcan estos hechos, que, una vez conocidos, son corregidos de inmediato».

Según el ministro de Trabajo, Manuel Chaves

«Las empresas invierten poco en formación profesional»

Madrid. El ministro de Trabajo, Manuel Chaves, dijo ayer, en su comparecencia ante la comisión de trabajo del Senado, que las empresas españolas, en comparación con las europeas, gastan poco en Formación Profesional.

El ministro, que explicó a los senadores la situación del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP), señaló que va dirigido principalmente a promocionar el

empleo, sobre todo, la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.

Dijo el ministro que hay que comprometer más a las empresas en la FP y que para 1988 se tratarán de incrementar las escuelas taller, para lo que hay prevista una inversión de 38.000 millones de pesetas, y las casas de oficios artesanales, a fin de recuperar aquellos en riesgo de desaparición.

También se pretende potenciar la FP de los menores de 18 años en las empresas, con ayuda económica del Gobierno y las prácticas en empresas de universitarios y jóvenes mayores de 26 años con preparación superior.

«Nos gustaría comprometer a las empresas -dijo- subvencionándolas a fin de que proporcionen FP a trabajadores desempleados, independientemente de que vayan a ser contratados».

EL MISTERIOSO EMBRUJO DE NAVIDAD de Walt Disney

